



PERSONAS MAYORES Y LA EXCLUSIÓN FINANCIERA

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a través del Grupo de Trabajo de Promoción del Buen Trato a las Personas Mayores, se solidariza con las movilizaciones que se están realizando movilizaciones por parte de algunas asociaciones de personas mayores para reivindicar poder seguir accediendo y permaneciendo en el sistema financiero, un derecho fundamental que se empieza a ver vulnerado debido al cierre de muchas sucursales bancarias a la gran restricción de la atención personal y a la digitalización de muchos trámites.

Nos unimos a este malestar y reivindicaciones ya que consideramos que las personas mayores tienen que acceder a su derecho de manejar sus cuentas y su dinero en un sistema que facilite los trámites, la accesibilidad y una atención adecuada en tiempo y calidad, cualquier forma de actuar contraria que dificulte este acceso consideramos que supone edadismo. La tecnología debe ser un puente para las personas y no una barrera.

Cada vez toman más protagonismo los trámites a través de las aplicaciones móviles que, en muchos casos, implican tener un smartphone de última generación o cómo mínimo un ordenador con acceso a internet. Esto genera muchas dificultades no sólo a algunas personas mayores, también afecta a otros colectivos sobre todo en las zonas rurales.

Este proceso de digitalización se ha ido imponiendo sin la formación y acompañamiento necesarios, lo que ha supuesto la exclusión financiera de muchas personas mayores que ven cómo no pueden acceder a sus cuentas y a su dinero de manera autónoma y que cada vez se encuentran con más impedimentos para gestionar su dinero de una forma segura e independiente.

Teniendo en cuenta que en Madrid habitan 322.505 personas mayores de 65 años o más y en España lo hacen aproximadamente 2.480.872 según datos del INE para 2021. La cuestión a la que nos enfrentamos nos debe llevar como sociedad a ponernos las gafas del **Buen Trato a las personas mayores**, para ser capaces de percibir cómo en muchas ocasiones se realiza maltrato al ser negligentes con las necesidades, forzando a este grupo a adaptarse sin ayuda o a apartarse perdiendo así sus derechos por una cuestión de edad.